

Stehlík, Petr

Conclusiones

In: Stehlík, Petr. *Aspectos problemáticos de la prefijación en español*. Vyd. 1. Brno: Masarykova univerzita, 2011, pp. 71-74

ISBN 9788021054431

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/124161>

Access Date: 28. 11. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

9 CONCLUSIONES

A pesar de una larga tradición hispánica que sitúa la prefijación en la composición, en los últimos decenios ha prevalecido la opinión de que la formación de palabras mediante la adjunción de prefijos supone un proceso derivativo. Aun así, incluso en la actualidad hay lingüistas que no reconocen el carácter derivativo de la prefijación (Varela y Martín García 1999; *NGRAE* 2009), y al examinar los distintos modelos de descripción de los procesos morfológicos, se observa que es justamente el lugar incierto de la prefijación el cual puede señalarse como causante de la variedad de las propuestas de clasificación existentes.

Los prefijos se definen habitualmente como morfemas antepuestos a la base léxica, de carácter libre o trabado y de origen típicamente preposicional cuya función semántica consiste en la modificación del significado del lexema base. Los elementos prefijales por lo general no tienen capacidad transcategorizadora y no pueden formar palabras combinándose con otros afijos. Desde el punto de vista morfológico, se trata de elementos átonos, pero en combinación con determinadas bases cultas (*-grafo, -tono*, etc.), el acento recae en el prefijo. Hay que rechazar rotundamente las hipótesis erróneas que conectan este fenómeno con el funcionamiento prefijal o compositivo del morfema antepuesto (Felú 2003) o con la fecha de aparición de la palabra prefijada (Alvar Ezquerro 1995), porque dicho comportamiento acentual se debe únicamente a las propiedades específicas de la base. En cuanto a la unión gráfica, la mayoría de los prefijos se adjuntan directamente a la palabra, aunque también es posible su separación por medio de guión o espacio. Esta fluctuación obedece a varias causas, entre otras al grado de lexicalización de la formación, el valor semántico del prefijo, el realce de la base o el funcionamiento casi-preposicional o casi-adjetival de algunos prefijos separables (p. ej. *anti, pro, ex*).

Desde la primera gramática del español, se identificaban erróneamente los prefijos con las preposiciones (*preposiciones en composición; preposiciones separables/inseparables*). En el siglo XIX se impuso para designar a los morfemas prefijales un término menos explícito *partículas compositivas*, y en la gramática académica de 1900, asimismo que en otras obras lingüísticas publicadas durante la primera mitad del siglo XX, ya no se mencionan como prefijos solamente los elementos de origen preposicional, sino también los cuantificadores y hasta unas raíces cultas. En la actualidad, algunos lingüistas (Almela 1999; Santana Suárez 2006) adoptan una postura contraria a la tradicional al mantener que la correspondencia de ciertos prefijos y preposiciones en español se da por mera homonimia y que sus funciones son completamente distintas. Sin embargo, en contra de esta hipótesis está 1) el significado similar o idéntico de algunos prefijos y preposiciones formalmente coincidentes; y 2) el funcionamiento cuasi-preposicional de ciertos prefijos separables (*anti-, pro-, inter-*). Vemos, pues, que la relación entre prefijos y preposiciones es más compleja de lo que afirman los defensores de las dos posturas extremas y seguramente merecería investigarse más a fondo.

Cuando se contrasta la prefijación con la sufijación, se suele indicar como rasgo diferenciador la incapacidad de los prefijos para cambiar la categoría gramatical de la palabra. En la actualidad, no obstante, la opinión generalizada es que por lo menos en algunas formaciones prefijadas se produce cambio categorial (sustantivo > adjetivo: *antibalas, antialcohol*). Como se ha mostrado en el capítulo correspondiente, las explicaciones alternativas que postulan el funcionamiento preposicional del prefijo en estos casos (Serrano-Dolader 1999) o niegan el cambio categorial en la palabra prefijada defendiendo su carácter sustantivo (Felú 2003) no resultan satisfactorias, porque: 1) la capacidad metabásica la tienen igualmente algunos prefijos cuantificadores (p. ej. *mono-, multi-*); y 2) las formaciones en que se da el cambio categorial casi nunca se utilizan como sustantivos y solo aparecen con función modificadora en sintagmas binominales. Por otra parte, la capacidad trans-categorizadora de los elementos *anti-, pro-, mono-, multi-* y otros va condicionada, además del valor semántico del prefijo, por la distribución de la palabra prefijada y su uso exclusivo como segundo constituyente en las estructuras N+N.

Los prefijos pueden clasificarse de acuerdo con varios criterios (etimológico, semántico, categorial). A pesar de algunos problemas menores, la clasificación en campos semánticos se muestra como la mejor manera de sistematizar el repertorio de los prefijos, y sobre todo las últimas propuestas (Varela y Martín García 1999) cubren minuciosamente la variedad de los valores semánticos que aportan los elementos prefijales. Puesto que Alvar Ezquerro (2002) trazó la línea divisoria entre composición y derivación dividiendo los prefijos en vulgares y cultos, vimos necesario someter a un análisis detallado los criterios subyacentes a su clasificación. Como la combinación de la perspectiva sincrónica (la correspondencia o no del prefijo con una unidad lingüística autónoma) y diacrónica (la existencia ininterrumpida del prefijo en la lengua o su introducción más tardía por vía culta) no

permite delimitar satisfactoriamente los dos grupos, proponemos clasificar como prefijos vulgares solo aquellos morfemas antepuestos que coinciden en la actualidad con una preposición o adverbio, o bien pueden considerarse vulgares por su forma (*so-*, *requete-*).

Para el establecimiento del inventario de los prefijos del español resulta esencial separar nítidamente los elementos derivativos de otros morfemas recurrentes que aparecen, al igual que los prefijos genuinos, en posición inicial de la palabra. El carácter derivativo o compositivo del morfema antepuesto depende de los rasgos definitorios del concepto de prefijación y, por supuesto, de la delimitación entre derivación y composición en general. En el capítulo 6 examinamos tres criterios fundamentales (1. etimológico-categorial; 2. de autonomía semántica; 3. de autonomía léxica) cuya combinación permite distinguir con relativa precisión entre los prefijos vulgares, los cultos y las raíces prefijas, consideradas estas últimas por muchos estudiosos como bases compositivas. Las formas prefijales grecolatinas comparten con los prefijos algunas características básicas, como son la posición inicial en la palabra, el carácter ligado o la capacidad para formar series; difieren, al contrario, por su autonomía semántica relacionada con el origen sustantivo o adjetivo de estos morfemas. Dicha ambigüedad lleva a algunos lingüistas a acentuar su funcionamiento prefijal, mientras que otros llaman la atención sobre determinados rasgos específicos que separan las raíces prefijas de los prefijos estándar. Entre las características diferenciadoras cabe destacar la capacidad de las formas cultas para crear palabras en combinación con otras bases grecolatinas o afijos y su variación posicional, es decir, comportamiento que es completamente ajeno a la naturaleza de los prefijos genuinos. Por otra parte, los autores que sitúan las raíces grecolatinas en la derivación encontraron un método interesante, aunque no demasiado elegante, que permite salvar la mayoría de los obstáculos que supone el reconocimiento del carácter prefijal de dichos morfemas. Se trata de analizar la raíz culta en función de su combinación con otro morfema trabado (forma grecolatina o sufijo) o con un lexema autónomo, interpretándola como tema compositivo o prefijo, respectivamente. De manera análoga podría resolverse también el problema que resulta de la posible posición inicial o final de una misma forma culta y que sirve de argumento a varios renombrados especialistas para excluir las raíces cultas de la prefijación. En cualquier caso, la relatividad de los criterios mencionados es obvia y, al parecer, el mayor papel en la adjudicación del estatuto de elemento derivativo o compositivo a los formantes procedentes de sustantivos y adjetivos grecolatinos lo juega simplemente la opinión personal del lingüista. Ello no quiere decir que los métodos utilizados para la discriminación de prefijos y constituyentes compositivos sean erróneos o ineficaces en sí mismos; la diversidad de opiniones al respecto se explica por la naturaleza sumamente ambigua de las raíces cultas (comparable a la famosa paradoja de la doble naturaleza de la luz) y revela las limitaciones de los instrumentos convencionales de descripción del funcionamiento de la lengua.

Hay todavía otro grupo de morfemas cuyo carácter prefijal es cuestionable, a lo mejor aún más que el estatuto gramatical de las raíces grecolatinas. Los elementos apocopados, de los cuales algunos coinciden en su forma con prefijoides (*auto-, tele-, foto-...*), difieren de estos por combinarse preferentemente con bases autóctonas y por formar palabras de la lengua común, mientras que las raíces cultas suponen el principal proceso neológico del léxico científico-técnico. Por otro lado, los formantes acortados poseen ciertas características básicas que tienen en común también los prefijos y los prefijoides, lo que justifica su adscripción al mismo mecanismo de lexicogénesis que opera en la adición de las raíces cultas. En general, su tratamiento en la bibliografía consultada es análogo al de los prefijoides y las posturas de los distintos autores hacia los elementos acortados reflejan fielmente la diversidad de opiniones sobre la naturaleza de las raíces prefijas. En cuanto a la cuestión de si el empleo de los acortamientos antepuestos puede interpretarse como acronimia, la respuesta depende necesariamente de la definición de este término. Nuestra postura es que, por sí solos, los elementos prefijales apocopados no dan lugar a acrónimos y, para que así sea, es necesaria su combinación con otra forma acortada.

En conclusión quisiéramos advertir que, al contrario de lo que pudiera parecer con el reconocimiento formal, por parte de los académicos, de la opinión prevalente sobre el carácter derivativo de la prefijación, la creación de la clase de los prefijos calificativos o adjetivales en las últimas dos gramáticas representativas (*GDLE* 1999 y *NGRAE* 2009), así como la nueva clasificación de los elementos prefijales en separables e inseparables, marcan una tendencia completamente distinta y abren camino a un replanteamiento significativo de la prefijación.